

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de Granada
Universidad solicitante	Universidad de Granada
Centro/s	• Facultad de Farmacia (GRANADA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Granada
Rama de Conocimiento	Ciencias

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

No obstante, como resultado de la evaluación, se hace referencia a una recomendación que la universidad debería tener en cuenta en la implantación del título.

Criterio V. Planificación de las Enseñanzas

Recomendación:

1. Aunque se han modificado contenidos de algunas asignaturas optativas, se recomienda

asegurar la no duplicidad de contenidos entre las asignaturas optativas y las materias obligatorias. En la memoria presentada a evaluación, varias asignaturas optativas incluyen contenidos que ya se contemplan en materias obligatorias. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento.

En Córdoba, a 28/07/2011

El Vicepresidente de la Agencia
Andaluza del Conocimiento



A circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento is overlaid on the signature. The stamp contains the text 'Agencia Andaluza del Conocimiento' and 'CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA' around a central logo.

Fdo.: Francisco Andrés Triguero Ruíz

El Secretario General de la Agencia
Andaluza del Conocimiento,
(Acuerdo Consejo Rector AAC, 11
de julio 2011)



A circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento is overlaid on the signature. The stamp contains the text 'Agencia Andaluza del Conocimiento' and 'CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA' around a central logo.

Fdo.: Joaquín Torres Ruíz